



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 114 /2020
Bahía Blanca, 10 de diciembre de 2020

VISTO

El contenido de la Res. CSU 546/16. Lic. en Enfermería. Nuevo Plan de Estudios 2017.

El contenido de la Res. CSU 709/07. Licenciatura en Enfermería. Plan 2008.

El contenido de la Res CSU 406/12. Texto ordenado de la actividad estudiantil.

El calendario académico.

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante PILAR LÓPEZ CLEMENTE, LU: 115963, presentó una solicitud de equivalencias de cursado de la materia Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II (20018) plan 2008 por Fundamentos del Cuidado Enfermero (20085) plan 2017 de la Licenciatura en Enfermería;

Que la estudiante presentó su historia académica, en la cual figura que ha cursado la asignatura la materia Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II (20018) plan 2008, el 1 de diciembre de 2017;

Que la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería presentó un dictamen favorable en relación a la solicitud de la estudiante;

Que es potestad de los Consejos Departamentales tratar estas solicitudes;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante PILAR LÓPEZ CLEMENTE, LU: 115963 la siguiente **EQUIVALENCIAS de cursado:**



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

UNS					
Carrera: Licenciatura en Enfermería			Carrera: Licenciatura en Enfermería		
Plan: 2008			Plan: 2017		
Código	Asignatura de Origen	Origen (CURSADA/APROBADA)	Código	Asignatura de Destino	Resultado (OTORGAR/NO OTORGAR/OTORGAR SUPEDITADO A:)
20018	ENFERMERIA, FUNDAMENTOS, PRÁCTICAS Y TENDENCIAS II	CURSADA	20085	FUNDAMENTOS DEL CUIDADO ENFERMERO	OTORGAR

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos. Cumplido archívese.